

CONVENIO DE ADHESIÓN AL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “EL SERVICIO”, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN ADELANTE “LAS CONVOCANTES”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA OFICIALÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE “LA OFICIALÍA”, Y POR LA OTRA, LAS PERSONAS CUYOS DATOS APARECEN EN EL APARTADO DE FIRMAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DENOMINADOS COMO “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, QUIENES EN CONJUNTO CON “LA OFICIALÍA” SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 21 de febrero de 2024, se celebró el Contrato Marco para la prestación de “EL SERVICIO”, en adelante “CONTRATO MARCO”, cuyo objeto fue establecer:

- a) Las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales para la prestación de “EL SERVICIO”, descritas en el Anexo 1 de dicho instrumento jurídico.
- b) Los precios máximos indicados en el Anexo II.
- c) El mecanismo de selección de los “POSIBLES PROVEEDORES”, y;
- d) La formalización y administración de los contratos específicos.

2.- En la Cláusula SEPTIMA del “CONTRATO MARCO”, se estableció la posibilidad de que cualquier persona física con actividad empresarial o moral que reúna los requisitos de participación difundidos por “LA OFICIALÍA” mediante oficio número OM-SRMS-0116-2024 de fecha 23 de enero 2024, y que cumpla con las especificaciones técnicas y de calidad, así como los alcances y condiciones generales establecidas en la Cláusula Primera de dicho instrumento jurídico, y su respectivo Anexo I, podrá adherirse al mismo, previa verificación de su cumplimiento por parte de “LA OFICIALÍA” y posterior firma del Convenio de Adhesión correspondiente.

DECLARACIONES

I. “LA OFICIALÍA” declara a través de su Representante que:

I.1.- Es una Dependencia del Ejecutivo Estatal, en términos del artículo 22 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

I.2.- Su Representante se encuentra facultado para suscribir este instrumento jurídico en términos de la fracción X y XI del artículo 23 BIS 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como se establece en el artículo 16 fracción XVIII del Reglamento Interior de “LA OFICIALÍA”.

I.3.- Para la celebración del Contrato Marco se realizaron las acciones a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, legislación a la que en adelante se le denominará como “RLAASSPES”, para que en su oportunidad, los sujetos regulados en el párrafo primero del artículo 1 de la LAASSPES (en lo sucesivo denominados únicamente como Dependencias y Entidades) estén en posibilidad de contratar en las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precios, calidad, financiamiento y oportunidad, las cuales deberán reflejarse en los contratos que se deriven del Contrato Marco.



I.4.- Para los efectos del Contrato Marco, manifiesta tener su domicilio ubicado en Centro de Gobierno, Edificio México, Comonfort y Paseo Río Sonora, 5to. Piso, Hermosillo, Sonora, C.P. 83260.

II. "LOS POSIBLES PROVEEDORES" declaran a través de sus respectivos representantes, que:

II.1. ATLAS GAPSIN S.A. DE C.V.

II.1.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 503 Volumen 4 de fecha 4 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del licenciado Abraham Flores Salazar, titular de la Notaria Pública número 71 con residencia en Hermosillo, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 81121 con fecha 17 de noviembre del 2011.

II.1.2.- Mediante escritura pública número 503 Volumen 4 de fecha 4 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del licenciado Abraham Flores Salazar, titular de la Notaria Pública número 71 con residencia en Hermosillo, Sonora, se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. José Pablo Melendrez Vásquez para suscribir el presente convenio de adhesión, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.1.3.- Conforme a su objeto social se dedica a seguridad privada en el cuidado y protección de bienes inmuebles, instalación y monitoreo de sistemas de alarmas e instalación de circuitos cerrados de televisión; y seguridad, protección y vigilancia en general, excepto las reservadas al ejército nacional.

II.1.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED]

II.1.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave AGA110804JG9

II.1.6.- Tiene su domicilio en Privada Palo Verde #106 altos, esquina con Solidaridad. Colonia Fovissste, Hermosillo, Sonora. CP.83288.

II.2. GSM SEGURIDAD PRIVADA MEXICO, S.A. DE C.V.

II.2.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 51,233 Tomo 193 de fecha 10 de junio de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villareal, titular de la Notaria Pública número 201 con residencia en Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 537203 con fecha 11 de junio del 2015.

II.2.2.- Mediante escritura pública número 72,996 Volumen 196 de fecha 2 de octubre de 2023, otorgada ante la fe del licenciado Conrado Zuckermann Ponce, titular de la Notaria Pública número 105 con residencia en Naucalpan, Estado de México, se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Gerardo Soto Lartigue para suscribir el presente convenio de adhesión, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.2.3.- Conforme a su objeto social se dedica a la prestación del servicio personal y especializado en vigilancia, protección, seguridad privada y asesoría en territorio nacional.

II.2.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED]

II.2.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave GSP150610QG8

II.2.6.- Tiene su domicilio en Guerrero #174, entre San Luis Potosí, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora. CP.83000.

III. "LOS POSIBLES PROVEEDORES", a través de sus respectivos representantes manifiestan bajo protesta de decir verdad que:

III.1.- Conocen plenamente las características técnicas y de calidad propias del "EL SERVICIO" materia del Contrato Marco, que se encuentran incluidas en el Anexo 1, conforme al cual se ofertan "LOS SERVICIOS" en los términos establecidos en el Anexo 2.

III.2.- Reúnen la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como la organización administrativa, recursos humanos, materiales y técnicos suficientes para obligarse en los términos pactados en el Contrato Marco.

III.3.- Cumplen y continuarán cumpliendo durante la vigencia del presente instrumento jurídico, los requisitos establecidos por "LA OFICIALÍA" que se señalan a continuación:

III.3.1.- Opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales, expedida por el Servicio de Administración Tributaria y/o Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, de conformidad con el artículo 32-

D del Código Fiscal Federal y artículo 33 TER del Código Fiscal del Estado de Sonora, o de acuerdo con la miscelánea fiscal del año que corresponda.

III.3.2.- Opinión positiva vigente de trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronal, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, y cuenta con Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social vigente emitida por el IMSS.

III.3.3.- Opinión positiva vigente de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

III.3.4.- Ni ellos como representantes, ni los socios o accionistas de las sociedades mercantiles que representan, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, así como que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar o en algún otro de los supuestos previstos en el artículo 56 de la LAASSPES, ni en el antepenúltimo párrafo del artículo 70 del mismo ordenamiento.

III.3.5.- Que con la formalización del convenio de adhesión al Contrato Marco no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora; cumpliendo de esta manera con la fracción X del artículo 50 de la ley antes citada.

IV.- **"LAS PARTES"** manifiestan que:

IV.1.- De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 17 de la LAASSPES y 13 de su Reglamento, se celebra el convenio de adhesión al Contrato Marco, con objeto de que **"LAS CONVOCANTES"** puedan tener mejores opciones para la contratación del Servicio objeto del mismo.

IV.2.- El convenio de adhesión y el Contrato Marco no implican por sí mismos el compromiso de **"LA OFICIALÍA"** ni de las Dependencias y/o Entidades, de celebrar contrataciones específicas, ni erogación de recurso financiero alguno, ni exclusividad en favor de **"LOS POSIBLES PROVEEDORES"** o de algún otro que se adhiera a lo estipulado en el presente instrumento jurídico para la prestación de los **"SERVICIOS"** objeto de su Contrato Marco.

Vistas las declaraciones que anteceden, **"LAS PARTES"** expresan su conformidad en sujetarse al presente instrumento jurídico, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO DEL CONVENIO DE ADHESIÓN

El Convenio de Adhesión tiene por objeto la incorporación de **"LOS POSIBLES PROVEEDORES"** al **"CONTRATO MARCO"** a que se refiere el numeral 1 del apartado de ANTECEDENTES de este instrumento jurídico, cuyos datos generales quedaron detallados en el numeral III del Apartado de Declaraciones; por su parte, **"LA OFICIALÍA"** acepta la adhesión de los mismos, en términos de lo dispuesto en la Cláusula SÉPTIMA del **"CONTRATO MARCO"**, por lo que, **"LOS POSIBLES PROVEEDORES"** se obligan a prestar **"EL SERVICIO"** de acuerdo a las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales contenidas en el Anexo 1 del **"CONTRATO MARCO"**, a cualquier Dependencia y/o Entidad que se los solicite. De conformidad con los lineamientos de Oficialía Mayor.

SEGUNDA. - MANIFESTACIÓN DE ADHERIRSE AL CONTRATO MARCO

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" en este acto, manifiestan su voluntad de adherirse al clausulado del **"CONTRATO MARCO"**, y sus respectivos Anexos.

TERCERA. - OBLIGACIÓN DE "LOS POSIBLES PROVEEDORES"

Para efectos del cumplimiento del objeto del presente Convenio de Adhesión, **"LOS POSIBLES PROVEEDORES"** manifiestan conocer el contenido y alcance del **"CONTRATO MARCO"** y sus Anexos, los

cuales se tienen por reproducidos en el presente instrumento jurídico como si a la letra se insertaran, para ser considerados como parte integral del mismo, obligándose “LOS POSIBLES PROVEEDORES” a sujetarse a los términos y condiciones establecidos en el “CONTRATO MARCO” así como a sus respectivos Anexos, a partir de la fecha de firma del presente instrumento jurídico.

CUARTA. - VIGENCIA DEL CONVENIO DE ADHESIÓN


El Convenio de Adhesión estará vigente a partir del día hábil siguiente al de su publicación en CompraNet Sonora y hasta el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en la Cláusula OCTAVA del “CONTRATO MARCO”.

QUINTA. - DOMICILIOS



Para efectos de este Convenio de Adhesión, señalan como su domicilio el contenido en el apartado de Declaraciones de este instrumento jurídico.

LEÍDO QUE FUE POR “LAS PARTES” QUE EN ÉL INTERVIENEN Y SABEDORAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN EL APARTADO DE FIRMAS EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, EL DÍA 05 DE JULIO DE 2024.

POR “LA OFICIALÍA”

NOMBRE	CARGO	R.F.C.	FIRMA
C. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ	DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	[REDACTED]	

**POR:
“LOS POSIBLES PROVEEDORES”**

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	RFC	FIRMA
GSM SEGURIDAD PRIVADA MEXICO, S.A. DE C.V.	GERARDO SOTO LARTIGUE	GSP150610QG8	
ATLAS GAPSIN S.A. DE C.V.	JOSÉ PABLO MELENDREZ VÁSQUEZ	AGA110804JG9	



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

"Los posibles proveedores" deberán proveer un servicio de seguridad y vigilancia profesional, eficiente y capaz, para salvaguardar, entre otros, a las personas, los bienes inmuebles y los bienes muebles ubicados dentro de dichos inmuebles, así como proporcionar el servicio de auxilio indispensable en casos de contingencias o emergencias, conforme a lo señalado en la Ley de Seguridad Privada del Estado de Sonora y a su Reglamento.

Los servicios privados de seguridad y vigilancia podrán presentarse en la siguiente:

1.1 Modalidad:

SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES. Se refiere al cuidado y protección de bienes muebles e inmuebles.

La prestación del servicio bajo esta modalidad podrá realizarse en los lugares o áreas de trabajo para lo cual fue contratado, "los posibles proveedores" que operen bajo esta modalidad deberán satisfacer los requisitos que le sean aplicables y que se encuentren previstos en la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Sonora y su Reglamento.

2. REQUERIMIENTOS:

2.1 Copia certificada del expediente conformado con la información y documentación presentada para obtener la autorización y registro de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, con la finalidad de acreditar a "los posibles proveedores" como prestadores de servicios privados de seguridad en el estado de Sonora para el año 2024.

"Los posibles proveedores" para la firma del contrato marco con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora y del contrato específico con las dependencias y/o entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, deberán presentar su permiso vigente para el año 2024; en caso de vencer durante el año, se tienen 20 días hábiles para presentar su renovación; el no presentar lo anterior, será motivo de rescisión de contrato.

En caso de que el permiso de operación para el año 2024 se encuentre en trámite, deberá presentar original y/o copia certificada y copia simple del documento en que conste dicha situación, el cual deberá contener sellos de recibido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora. Así mismo se les informa a los interesados que el permiso de Seguridad Pública Federal no es supletorio del permiso estatal.

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

2.2. Deberá acreditar la propiedad legal de por lo menos tres (3) vehiculos facturados o endosados a su nombre, con el fin de comprobar la capacidad de operación y supervisión en cada instalación donde preste el servicio.

2.3. Listado de personal que prestará el servicio en el contrato marco.

2.4. Documentación que demuestre que cuenta con el 100% del personal requerido en el contrato dados de alta y cotizando en el Instituto Mexicano del Seguro Social a nombre de "los posibles proveedores"; no se aceptará que presenten documentación con personal subcontratado a nombre de otra empresa. Estos documentos deberán estar firmados por el proponente o representante legal de la empresa en cada una de sus hojas.

2.5 Adjuntar copia a color de la credencial que portará su personal.

2.6 "Los posibles proveedores" deberán presentar póliza de responsabilidad civil vigente por \$1,000,000.00 (un millón de pesos) garantizando en caso de daño a los bienes muebles y /o inmuebles, deberá acreditarlo con original y copia de dicha póliza. (falta acordar si se queda este punto)

3. DE LOS "POSIBLES PROVEEDORES":

3.1 Dar aviso por escrito de cualquier cambio de accionistas, anexando copia del documento que contenga dicho acto, así como en su caso comunicar las modificaciones que se realicen a su objeto social, estatutos, así como de su disoluciones o liquidación de la sociedad;

3.2 Capacitar al personal operativo de seguridad privada, en cuanto al mandato del artículo 16, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que procedan a detener a las personas responsables en los casos de delito flagrante, poniéndolos sin demora a disposición de la autoridad inmediata, debiendo sujetar su actuación a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así mismo los servicios de seguridad privada son auxiliares a la función de Seguridad Pública, razón por la cual sus integrantes deberán estar capacitados para brindar apoyo a las autoridades y las instituciones de seguridad pública como lo señala el artículo 151 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

3.3 Informar por escrito a la autoridad competente, de aquellos hechos que se presuman delictivos, en los que aquellos se vean involucrados o de los que tenga conocimiento su personal en el desempeño de su actividad, aportando los datos de que disponga para la identificación de los acontecimientos y de los presuntos responsable;

3.4 El personal operativo de seguridad privada deberá utilizar el uniforme y el equipo solo en los lugares donde se preste el servicio;

3.5 Responder solidariamente de los daños y perjuicios que cause su personal al prestar los servicios;

3.6 Mantener la calidad del servicio conforme a lo que se acuerde con las convocantes a través del contrato específico que suscriban;

3.7 Apoyar con su equipo de mando y operativo, en emergencias ocasionadas por desastres o de cualquiera otra contingencia que afecte a la población de la Entidad

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

3.8 Proporcionar la información que se le solicite; y

3.9 Las demás que señalen la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Sonora y su Reglamento.

4. FUNCIONES DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA:

4.1 Proporcionar el servicio de vigilancia indispensable para salvaguardar el orden y los bienes en las instalaciones del inmueble correspondiente.

4.2 Proporcionar el servicio de auxilio indispensable en casos de contingencias.

4.3 Mantener el control de visitantes y personas ajenas mediante bitácoras durante horarios inhábiles del personal en las oficinas.

4.4 Todos los elementos de seguridad y vigilancia asignados al inmueble deberán permanecer en comunicación constante con administrador del contrato específico.

4.5 Mantener el control de entrada y salida de vehículos propios y extraños, mediante bitácoras durante los horarios inhábiles en las oficinas.

4.6 Acatar las instrucciones giradas por el administrador del contrato, en base a las siguientes especificaciones mínimas del servicio:

- No deberán permitir la entrada a las instalaciones donde se prestará el servicio a: vendedores ambulantes, personas perturbadas mentalmente, personas en estado de ebriedad, así como animales.
- Deberán detectar cualquier actitud sospechosa de personas dentro de las instalaciones, y dar informe.
- Llevar un control de entrada de personal en los días y horas inhábiles.
- De acuerdo con el horario establecido, se negará el acceso a clientes, proveedores y prestadores de servicios, y por ningún motivo se franqueará la entrada a ninguna persona, salvo que recibiese alguna indicación del responsable del inmueble.
- No permitirá que vehículos se estacionen obstruyendo los accesos.
- Al efectuar su recorrido, el cual deberá ser como mínimo cada dos horas o como lo requiera la Entidad o Dependencia, el vigilante deberá observar y buscar anomalías.
- Revisión de la barda perimetral reportando aberturas, obstrucciones o cualquier tipo de anomalías.
- Revisión de todas las chapas y cerraduras
- Revisión de las llaves de agua
- Vigilar que se encuentre apagada la iluminación y de encontrar encendida alguna, proceder a apagarlo.

Reportar inmediatamente al responsable autorizado para tal efecto, si en su revisión encontró:

- a) Fugas de agua o gas.
- b) Herramientas o materiales fuera de su lugar.
- c) Iluminación defectuosa.
- d) Circunstancias que signifiquen peligro de incendio (estopas con solventes, material inflamable fuera de lugar, etc.)



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

- e) Vigilará que las oficinas al ser abandonadas no queden encendidos aparatos electrónicos, cafeteras, radios, colillas de cigarros en ceniceros, y todo cuanto pueda ocasionar un siniestro.
- f) Durante su paso por los lugares que deberán permanecer cerrados comprobará que las puertas y ventanas estén sin alteración alguna.
- g) Pedirá que lo auxilién cuando lo crea necesario.
- h) En caso de siniestros, procederá de inmediato a dar voz de alarma empleando todos los medios a su alcance.
- i) Cualquier anomalía que se detecte, de las señaladas en los puntos anteriores, deberá ser incluida en el reporte de cada turno señalado.

5. PERSONAL:

En la contratación de personal operativo, los "posibles proveedores" del servicio de seguridad y vigilancia deberá considerar obligatoriamente las siguientes condiciones:

5.1 Dotar para cada uno de los elementos con lo siguiente: uniforme, forniture completa, equipo de comunicación, lámpara sorda (esta aplicable únicamente por el turno nocturno) y armamento registrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora (solo aplica en caso de requerir esta modalidad).

5.2 El personal de vigilancia deberá estar lo suficientemente preparado para actuar en la observación de las reglas, así como en la atención diligente con el público, por ello deberá observar el siguiente comportamiento:

- Estar atento a los movimientos de los usuarios.
- Tener firmeza en el cumplimiento de los reglamentos y consignas.
- Permanecer de pie o en movimiento en áreas designadas que se requiera.
- Abstenerse a fumar, comer, beber, leer cualquier periódico o revista, portar o escuchar radios, tv o cualquier actividad que distraiga su función.
- Abstenerse del uso de uniforme, armamento fuera de las instalaciones de la dependencia y/o entidad.

5.3 Se realizarán rondines periódicamente al interior y exteriores de las instalaciones según sea el caso para prevenir cualquier tipo de accidente.

5.4 En los casos que se detecte alguna anomalía, deberá dar visto al contratante, quien tomara las medidas necesarias.

5.5 En el turno nocturno el elemento asignado al inmueble deberá ser de sexo masculino.

El uniforme será completo para hombre y mujeres, la empresa procurará que la confección de los uniformes sea apropiada para clima seco, lluvioso y así garantizar el desempeño de las actividades encomendadas.

Las presentación y arreglo personal de todos los elementos será de pulcritud y orden, "los posibles proveedores" deberán tomar en consideración que no se podrán asignar a familiares directos o en primero y segundo grado para proporcionar el servicio en la misma instalación a custodiar.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

A solicitud de la convocante, se podrá solicitar antidopaje a los empleados vigilantes asignados, esto sin costo para la convocante.

6. RELACIONES:

6.1 Internas: con el personal, y con el servidor público responsable del inmueble, para coordinarse para brindar el apoyo y la información requerida.

6.2 Externas: público en general, atender y proporcionar información sobre ubicación de contacto con el servidor público o responsable del inmueble.

7. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL:

Los prestadores de servicios deberán capacitar a su personal con el programa SIMAPRO (Sistema Integral de Medición y Avance de la Productividad) y CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales) según las modalidades de prestaciones de servicios, según el Artículo 157 de la Ley Federal del Trabajo.

El personal encargado del servicio de seguridad y vigilancia deberá estar capacitado en primeros auxilios (RCP).

8. REPORTES:

El servicio de seguridad y vigilancia elaborará reportes diarios de las incidencias detectadas, los cuales serán validados por el servidor público que se le indique por parte de la institución, con el fin de garantizar la presencia diaria del servicio, mismos que serán entregados al servidor público responsable del inmueble que asigne el administrador del contrato de forma periódica o en el momento que sean requeridos.

El personal encargado del servicio de seguridad y vigilancia deberá anotar la información correctamente y de manera legible en la bitácora de entradas y salidas tanto del personal, proveedores que asistan a las oficinas en días inhábiles, así como muebles, equipo de trabajo o maquinaria que salen del inmueble.

9. REQUERIMIENTOS GENERALES:

9.1 La empresa deberá contar con personal para asignar en menos de una hora el personal que demanda el inmueble para el servicio de seguridad y vigilancia (personal de respaldo).

9.2 En caso de inasistencias "los posibles proveedores" deberán cubrir en menos de una hora las carencias de personal, en caso de no cubrir de inmediato dicha inasistencia, la convocante podrá mover de un lugar a otro al personal de seguridad y vigilancia que considere necesario para cubrir la falta del personal y se descontará de la facturación mensual pendiente de pago el importe integral de los elementos que no hayan asistido en el mes anterior, esto es, precio unitario diario por elemento por turno por el número de inasistencias.

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

9.3 En caso de alguna contingencia o por necesidades del servicio, la convocante podrá mover el personal de un inmueble a otro, previa notificación a "los posibles proveedores" y ésta a su vez coadyuvará con el cambio de personal correspondiente.

9.4 "Los posibles proveedores" deberán solicitar el visto bueno del administrador del contrato para realizar movimientos y cambios de personal, así como para la validación de la prestación del servicio a través del formato "hoja de conformidad del servicio" correspondiente.

9.5 Por ningún motivo el personal de vigilancia deberá permanecer en el interior de los inmuebles, ni deberá aceptar que se le proporcionen llaves de las puertas de acceso.

9.6 En caso de que, por causas imputables al prestador del servicio, se dañe el equipo, las instalaciones y/o a terceras personas, este se obliga a sustituir o reponer los bienes y a pagar los daños ocasionados durante la vigencia del contrato y a corregir los desperfectos, sin cargo alguno a la institución.

9.7 "Los posibles proveedores" se obliga con la convocante a la salvaguarda de su personal, sus bienes muebles e inmuebles.

En ese sentido, también asume su responsabilidad en el robo de artículos como equipos de cómputo, laptops, bocinas, teclados, cámaras, equipos de sonido, etc., que sean bienes propiedad de la convocante.

Por lo que, en caso de pérdida de alguno de los bienes antes mencionados, "los posibles proveedores" le repondrá el bien mueble a la convocante sin cargo extra al servicio prestado y sin necesidad de declaración de responsabilidad administrativa o penal a cargo del personal o de la empresa.

9.8 "Los posibles proveedores" se obligan a presentar con cada factura su opinión positiva del SAT, así como opinión positiva del IMSS, INFONAVIT y la constancia de no adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas.

9.9 Deberá presentar informe durante los primeros 5 días de cada mes, sobre el personal que prestará sus servicios y las personas que cubrirán, días de descanso, incapacidades o faltas en cada unidad descrita en este anexo.

9.10 Deberá presentar cedula única de autodeterminación de cuotas obrero-patronales, aportaciones y amortizaciones emitida por el IMSS, misma que deberá coincidir con el personal asignado para la prestación del servicio.

9.11 Ultimo pago de sus obligaciones obrero-patronales.

10. NORMAS OFICIALES:

"Los Posibles proveedores", de conformidad con lo señalado en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (RLAASSPES), se compromete al cumplimiento de todas las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, que directa o

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

indirectamente se relacionen con la prestación del servicio de seguridad y vigilancia, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.
- NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se prestará en los inmuebles que se indiquen en los contratos específicos que deriven del contrato marco.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark and the text 'OMT'.

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

CUADRO INFORMATIVO
SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACION
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	OFICINAS CENTRALES: CARRETERA FEDERAL 15, K.M. 10.5, COLONIA CAFÉ COMBATE EN HERMOSILLO, SONORA	3	1	2	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	2 NOCTURNOS Y 1 DIURNO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Universidad Pedagógica Nacional Nogales. CALLE DR. JESÚS MARTÍNEZ OCHOA #3, COLONIA DEL ROSARIO C.P. 84020 NOGALES, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Universidad Pedagógica Nacional Hermosillo. CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO S/N, COLONIA APOLO C.P. 83440 HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Escuela Normal Rural "Prof. Plutarco Elías Calles" CARRETERA A SAN PEDRO KILÓMETRO 16, EL QUINTO, C.P. 85298 NAVOJOA, SONORA.	3	1	2	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	2 NOCTURNOS Y 1 DIURNO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Escuela Normal Superior Plantel Hermosillo LUIS ORCÍ Y H. AYUNTAMIENTO, COLONIA CHOYAL, C.P. 83138 HERMOSILLO, SONORA	1	1		LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Escuela Normal Superior Plantel Obregón. CALLE OTANCAHUI S/N ENTRE GUERRERO E HIDALGO, COLONIA INFONAVIT YUKUJIMARI CD. OBREGÓN, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Escuela Normal Superior Plantel Navojoa. CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 153 SUR, COLONIA JUÁREZ, C.P. 85800 NAVOJOA, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Escuela Normal Estatal de Especialización. LUIS DONALDO COLOSIO S/N, EJIDO PROVIDENCIA, C.P. 85201 CD. OBREGÓN, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Universidad Pedagógica Nacional Obregón, Extensión. CALLE DURANGO S/N, COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	1		1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Universidad Pedagógica Nacional Subsede Obregón. MAUTE Y JITOS ENTRE MICHOACÁN Y OTANCAHUI, COLONIA ARBOLEDAS C.P. 85140 CD. OBREGÓN, SONORA	1		1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CME', 'Elope', and several initials.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					OBSERVACIÓN
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Universidad Pedagógica Nacional, Subsede Guaymas. AVENIDA SERDÁN S/N ENTRE CALLE 14 Y 15 ALTOS, COLONIA CENTRO C.P. 85400 GUAYMAS, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Universidad Pedagógica Nacional Huatabampo, AVENIDA TECNOLÓGICO S/N, CARRETERA A LA UNIÓN, COLONIA ÓSCAR LÓPEZ C.P. 85900 HUATABAMPO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	
PERIODOS VACACIONALES SOLAMENTE 14 DIAS PRIMAVERA, 28 DIAS VERANO Y 15 DIAS INVIERNO (57 DIAS)								
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora MARRUECOS ENTRE PALMA Y CARBÓ, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, C.P. 83070 HERMOSILLO, SONORA.	1			LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	ELEMENTO ÚNICAMENTE PARA PERIODOS VACACIONALES DE PRIMAVERA, VERANO E INVIERNO, TURNO A DEFINIR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Centro Regional de Educación Normal: CARRETERA INTERNACIONAL KILÓMETRO 153 SUR, COLONIA JUÁREZ, C.P. 85800 NAVOJOA, SONORA	1			LUNES A DOMINGO	TURNOS DE 12 HORAS	ELEMENTO ÚNICAMENTE PARA PERIODOS VACACIONALES DE PRIMAVERA, VERANO E INVIERNO, TURNO A DEFINIR

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACION	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DIAS	HORARIO	OBSERVACION
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	Escuela Normal de Educación Física PERIFÉRICO NORTE Y BULEVAR SOLIDARIDAD, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 83070, HERMOSILLO, SONORA.	1			LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	ELEMENTO UNICAMENTE PARA PERIODOS VACACIONALES DE PRIMAVERA, VERANO E INVIERNO, TURNO A DEFINIR
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	CENTRO REGIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA.	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PLANTEL NAVOJOA Bulevar Lázaro Cárdenas y Avenida Aquiles Serdán, Carretera a Álamos C.P. 85880	1			LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	ELEMENTO UNICAMENTE PARA PERIODOS VACACIONALES DE PRIMAVERA, VERANO E INVIERNO, TURNO A DEFINIR
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	EDIFICIO SEC QUINTAS (HERMOSILLO)	22	13	9	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	EDIFICIO SEC CENTRO (HERMOSILLO)	4	2	2	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CMA', 'Elap', 'L3', and 'EP'.

Handwritten signature in black ink.

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					OBSERVACIÓN
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	
				DIURNA	NOCTURNA			
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	EDIFICIO DE EDUCACIÓN INICIAL (HERMOSILLO)	4	2	2	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	CAI No. 5 (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	ALMACEN REGIONAL HERMOSILLO	4	2	2	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	CAI No. 2 (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.










CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACION
				DIURNA	NOCTURNA			
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DEL ESTADO DE SONORA (USICAMMES)	3	2	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	COORDINACIÓN GENERAL DE CONVIVENCIA PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR.	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	ALMACÉN DE UNIFORMES / ACTIVO FIJO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACION
				DIURNA	NOCTURNA			
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	ARCHIVO RH	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	CAI No. 4 (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024






DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN (HERMOSILLO)	3	2	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	OFICINAS DE PROGRAMAS FEDERALES / CAMINO DEL SERI (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	OFICINAS PRINCIPALES DE PROGRAMAS FEDERALES (HERMOSILLO)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cmp', 'Elyse', and 'R']

[Large handwritten signature in blue ink]

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DIAS	HORARIO	OBSERVACION
				DIURNA	NOCTURNA			
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL NOGALES	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL BAVISPE	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	CAI. No. 3	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024




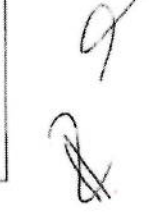


DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL OBREGÓN - OFICINA / ALMACEN	3	2	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL SANTA ANA - OFICINA / ALMACEN	3	1	2	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL SAN LUIS RIO COLORADO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including 'CME', 'Eloy', and 'L']

[Large handwritten signature in black ink]

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL DE GUAYMAS	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL DE PUERTO PEÑASCO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL DE CANANEA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.





CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL DE AGUA PRIETA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL DE NAVOJOA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA	DELEGACIÓN REGIONAL DE CABORCA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 19:00 HRS 19:00 HRS - 7:00 AM	EL SERVICIO SE PRESTA LAS 24 HRS EN JORNADAS DE 12 HORAS, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y PARA LOS DESCANSOS DE LOS ELEMENTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS CON CUBRE DESCANSOS.
SEC	INSTITUTO DE BECAS	HERMOSILLO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7 A.M a 7 P.M./ 7 P.M. a 7 A.M.	
SEC	INSTITUTO DE BECAS	OBREGON	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7 A.M a 7 P.M./ 7 P.M. a 7 A.M.	

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					OBSERVACIÓN
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	
				DIURNA	NOCTURNA			
SEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	CARRETERA INT. KM 12 S/N FRACC SAN GERMAN GUAYMAS, SONORA	3	2	1	LUNES A DOMINGO	DIURNO/NOCTURNO	SE CONSIDERA UN GUARDIA CON TURNO DE 24 HRS CON DOS DIAS DE DESCANSO SEGUIDOS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	NOGALES, SONORA	CARRETERA INTERNACIONAL KM. 5.5 NOGALES	6	3	3	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	AGUA PRIETA, SONORA.	CALLE 25 AV. 29, COL. NUEVO PROGRESO, AGUA PRIETA, SONORA.	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	NACOZARI DE GARCÍA SONORA	CALLE DEL MERCADO S/N COLONIA CENTRO C.P. 83340	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	SAN LUIS RIO COLORADO SONORA.	CALLE DE LA TRANSFORMACION Y AV. LÓPEZ PORTILLO, PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 83430.	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	CABORCA SONORA.	CARRETERA A LAS CALBAZAS K.M 1.5 PARQUE INDUSTRIAL C.P. 83600	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	MAGDALENA SONORA.	NIÑOS HEROES NO 822 SUR COL. SAN MARTIN NIÑOS	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'mg', 'Elvira', and 'R']

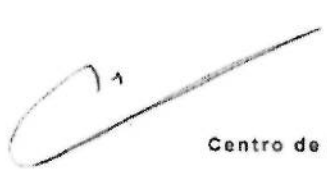
CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	CALLE DE LA PLATA Y OLIVOS PARQUE INDUSTRIAL	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	BLVD LUIS DONALDO COLOSIO Y CALZADA DE LOS ANGELES LAS QUINTAS	4	2	2	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	CARRETERA DE LA PLATA Y CARRETERA A SAHUARIPA S/N, PARQUE INDUSTRIAL C.P. 83299	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	GUAYMAS SONORA	MIGUEL ALEMAN NUMERO 210 COLONIA CENTRO C.P. 85400	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	EMPALME SONORA.	CALLE 3 AVENIDA 4 COL JORDAN	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	OBREGON SONORA	CALZADA FCO. VILLANUEVA CASTELO # 206, PARQUE INDUSTRIAL	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	NAVOJOA SONORA	CARRETERA A LOS MOCHIS KM 6.5 COL. PARQUE INDUSTRIAL	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TURNOS DE 12 HORAS









CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					OBSERVACIÓN
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	
				DIURNA	NOCTURNA			
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HUATABAMPO SONORA	FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD	2	1	1	LUNES A DOMINGO		TORNOS DE 12 HORAS
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	HERMOSILLO SONORA.	CALLE MATAMOROS # 105 COL. CENTRO CP. 83000	1	0	1	LUNES A DOMINGO		TORNOS DE 12 HORAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA	CANANEA, SONORA	KILOMETRO CARRETERA CANANEA-AGUA PRIETA NO. 82.5	3	2	1	LUNES A DOMINGO	24 hrs	POR EL MOMENTO EL ITSC CUENTA CON SERVICIO DE VIGILANTES ADSCRITOS AL INSTITUTOMISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN NOMINA DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA.
								POR LO ANTERIOR Y FALTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA, ES QUE SE PRETENDE CONTRATAR SERVICIO EXTERNO.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RIO COLORADO	SONORA	AV. JALISCO Y CALLE 59 S/N SAN LUIS RIO COLORADO	4	2	2	LUNES A DOMINGO	6:00 A.M a 6:00P.M y de 6:00 P.M a 6:00 A.M	DESCANSO UN DÍA CON DOS ELEMENTOS CUBRETORNOS

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	OFICINAS GENERALES, BLVD. LUIS ENCINAS ESQ. CON MONTEVERDE COL. SAN BENITO C.P. 83190, HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	OFICINAS GENERALES, BLVD. LUIS ENCINAS ESQ. CON MONTEVERDE COL. SAN BENITO C.P. 83190, HERMOSILLO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	EDIFICIO II, CALLE IGNACIO ROMERO ESQUINA CON BLVD. LUIS ENCINAS, COLONIA SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	EDIFICIO II, CALLE IGNACIO ROMERO ESQUINA CON BLVD. LUIS ENCINAS, COLONIA SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CAS UNACARI, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COL. LOS NARANJOS HERMOSILLO, SONORA.	8	8		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CAS UNACARI, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COL. LOS NARANJOS HERMOSILLO, SONORA.	8		8	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COL. LOS NARANJOS HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CAS TEMPORAL JINESEKI, CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO ENTRE CALLE 3 Y 2 COL. BUGAMBILIAS HERMOSILLO, SONORA.	2	2		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CAS TEMPORAL JINESEKI, CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO ENTRE CALLE 3 Y 2 COL. BUGAMBILIAS HERMOSILLO, SONORA.	3		3	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL, CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO ENTRE CALLE 3 Y PERIMETRAL, COLONIA BUGAMBILIAS, HERMOSILLO, SONORA	2	2		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL, CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO ENTRE CALLE 3 Y PERIMETRAL, COLONIA BUGAMBILIAS, HERMOSILLO, SONORA	2		2	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DIAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	FUNERARIA DIF SONORA, CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ ESQUINA CON AVENIDA DALIA, COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	FUNERARIA DIF SONORA, CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ ESQUINA CON AVENIDA DALIA, COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, HERMOSILLO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PARQUE INFANTIL, CALLE CARBÓ ENTRE MORELIA Y NORWALK S/N, COLONIA CASA BLANCA, HERMOSILLO, SONORA.	4	4		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PARQUE INFANTIL, CALLE CARBÓ ENTRE MORELIA Y NORWALK S/N, COLONIA CASA BLANCA, HERMOSILLO, SONORA.	4		4	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO MANOS A LA VIDA, AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO MANOS A LA VIDA, AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.

Handwritten signature in black ink at the bottom left of the page.

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DIAS	HORARIO	OBSERVACION
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	ATENCIÓN CIUDADANA, BLVD. LUIS ENCINAS ESQ. CON MONTEVERDE COL. SAN BENITO C.P. 83190, HERMOSILLO, SONORA	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	OFINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL EN OBREGÓN, SONORA, CALLE JARDINES DEL LAGO, CASI ESQUINA CON BLVD. LAS TORRES, COLONIA LAS HACIENDAS, C.P. 85064, CD. OBREGÓN, SONORA.	2	2		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL EN OBREGÓN, SONORA, CALLE JARDINES DEL LAGO, CASI ESQUINA CON BLVD. LAS TORRES, COLONIA LAS HACIENDAS, C.P. 85064, CD. OBREGÓN, SONORA.	2		2	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CAS TIN OTOCH, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COLONIA LOS NARANJOS, HERMOSILLO, SONORA.	3	3		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CAS TIN OTOCH, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COLONIA LOS NARANJOS, HERMOSILLO, SONORA.	3		3	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE ATENCIÓN A DÉBILES VISUALES, BLVD. LIBERTAD, ESQUINA CON PROGRESO, COLONIA ADOLFO DE LA HUERTA, C.P. 83295, HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE ATENCIÓN A DÉBILES VISUALES, BLVD. LIBERTAD, ESQUINA CON PROGRESO, COLONIA ADOLFO DE LA HUERTA, C.P. 83295, HERMOSILLO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PARQUE MUSAS. BLVD. AGUSTÍN DE VILDÓSOLA ESQUINA CON CALLE DE LA CULTURA S/N COL. VILLA DE SERIS, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PARQUE MUSAS. BLVD. AGUSTÍN DE VILDÓSOLA ESQUINA CON CALLE DE LA CULTURA S/N COL. VILLA DE SERIS, C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PROCURADURÍA DEL ADULTO MAYOR, PERIFÉRICO NORTE ESQUINA CON CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, COL. TIERRA Y LIBERTAD, HERMOSILLO, SONORA.	2	2		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Handwritten signatures and initials on the right margin:
 - Top signature: *cmg*
 - Middle signature: *Elvira*
 - Lower signature: *[Signature]*
 - Bottom signature: *[Signature]*

Handwritten signature at the bottom left:

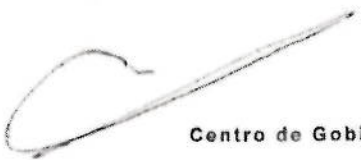
CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	PROCURADURÍA DEL ADULTO MAYOR, PERIFÉRICO NORTE ESQUINA CON CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, COL. TIERRA Y LIBERTAD, HERMOSILLO, SONORA.	2		2	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	MODULO NO. 2 DE MENORES REPATRIADOS, BLVD. SAN CARLOS S/N ESQUINA CALLE SANTA CATALINA, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS III ETAPA, C.P. 84092 NOGALES, SONORA	3	3		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	MODULO NO. 2 DE MENORES REPATRIADOS, BLVD. SAN CARLOS S/N ESQUINA CALLE SANTA CATALINA, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS III ETAPA, C.P. 84092 NOGALES, SONORA	3		3	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	MÓDULO DE MENORES REPATRIADOS EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AV. INTERNACIONAL Y CALLE PRIMERA, COL. COMERCIAL EDIFICIO PUERTO FRONTERIZO, C.P. B3449, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL







CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	MÓDULO DE MENORES REPATRIADOS EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AV. INTERNACIONAL Y CALLE PRIMERA, COL. COMERCIAL EDIFICIO PUERTO FRONTERIZO, C.P. 83449, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NNA ACOMPAÑADOS, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COLONIA LOS NARANJOS, HERMOSILLO, SONORA.	3	3		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.	CENTRO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NNA ACOMPAÑADOS, PERIFÉRICO ORIENTE Y PROLONGACIÓN BLVD. SERNA, COLONIA LOS NARANJOS, HERMOSILLO, SONORA.	3		3	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00 HRS	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL
ISSSTESON	HERMOSILLO	EDIFICIO PRINCIPAL	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS
ISSSTESON	HERMOSILLO	COORDINACION DE HERMOSILLO	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS NORTE	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS SUR	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	HERMOSILLO	CIAS CENTRO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS









CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
ISSSTESON	HERMOSILLO	CENTRO MEDICO DR IGNACIO CHAVEZ	6	3	3	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	HUATABAMPO	POLICLINICA HUATABAMPO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS
ISSSTESON	NAVOJOA	POLICLINICA DE NAVOJOA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS
ISSSTESON	ETCHOJOA	MODULO ETCHOJOA	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	OBREGON	HOSPITAL ADOLFO LOPEZ MATEOS	4	2	2	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	OBREGON	POLICLINICA OBREGON	3	2	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS
ISSSTESON	OBREGON	MODULO SANTA FE	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	BENITO JUAREZ	MODULO BENITO JUAREZ	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	GUAYMAS	HOSPITAL GUAYMAS	4	2	2	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	SAN LUIS RIO COLORADO	MODULO SAN LUIS RIO COLORADO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	PUERTO PEÑASCO	MODULO PUERTO PEÑASCO	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS
ISSSTESON	NOGALES	HOSPITAL NOGALES	3	2	1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	MAGDALENA	MODULO MAGDALENA	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	SE SOLICITA UN ELEMENTO MAS
ISSSTESON	HERMOSILLO	CASA CLUB HERMOSILLO	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	
ISSSTESON	OBREGON	CASA CLUB OBREGON	1		1	LUNES A DOMINGO	7:00PM A 7:00AM	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA C3	SONORA	AV. PASEO RIO SONORA, NO. 180 NTE CASI ESQ. CALLE COMONFORT, COL. VILLA DE SERIS. C.P. 83280	4	3	1	LUNES A DOMINGO	DIURNA: 7:00 a 19:00 HORAS (JORNADA DE 12 HORAS) NOCTURNA: 19:00 a 7:00 HORAS (JORNADA DE 12 HORAS)	INCLUYE PERSONAL PARA CUBRIR DESCANSOS E INASISTENCIAS, ASÍ COMO UNIFORME Y EQUIPAMIENTO (BASTON RETRACTIL, ESPOSAS, GAS LACRIMOGENO, FORNUTURA TACTICA)
SIDUR	SIDUR	BOULEVAR HIDALGO NO. 35	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00 A 20:00	ES NECESARIO EL EQUIPO DE SEGURIDAD SILVATO, TOLETE, RADIO DE COMUNICACIÓN
SIDUR	SIDUR	BOULEVAR HIDALGO NO. 36	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00 A 6:00	ES NECESARIO EL EQUIPO DE SEGURIDAD SILVATO, TOLETE, RADIO DE COMUNICACIÓN
SIDUR	TELEFONIA RURAL DE SONORA	EDIFICIO MÉXICO STO PISO, COMONFORT Y PASEO RIO SONORA, HERMOSILLO						NO SE CUENTA CON ESTE SERVICIO
SIDUR	J.C.I.C.E.S.	CARRETERA HMO-BAHÍA KINO KM 14	4	2	2	LUNES A DOMINGO	24 HRS	TERRENO DE 4 HECTÁREAS DONDE SE INSTALARÁ PLANTA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS Y PARQUE CENTRAL DE MAQUINARIA A LAS AFUERAS DE LA CIUDAD

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.




CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024


DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACION
				DIURNA	NOCTURNA			
SIDUR	CECOP	ZARAGOZA NO.5 COL. VILLA DE SERIS	1	1		LUNES A DOMINGO	6:00-20:00 HRS	
SIDUR	CECOP	ZARAGOZA NO.5 COL. VILLA DE SERIS	1		1	LUNES A DOMINGO	20:00-6:00 HRS	
SIDUR	PROAES	CUERNAVACA NO. 54, COL. SAN BENITO	1		1	LUNES A DOMINGO	7PM - 7AM	DE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS ANALIZANDO UN POSIBLE CAMBIO DE DOMICILIO (AL DOMICILIO INDICADO EN ESTA PLANTILLA). EN EL INMUEBLE ACTUAL NO SE REQUIERE ESTE SERVICIO.
SIDUR	CEDES	CENTRO ECOLÓGICO DE SONORA-CARRETERA A GUAYMAS KM 2.5 COL. CUAUHEMOC, HERMOSILLO, SONORA	3		3	LUNES A DOMINGO	19:00 - 07:00	
SIDUR	CEDES	CENTRO ECOLÓGICO DE SONORA-CARRETERA A GUAYMAS KM 2.5 COL. CUAUHEMOC, HERMOSILLO, SONORA	1	1		LUNES A DOMINGO	07:00 - 19:00	
SIDUR	CEDES	DELFINARIO SONORA - CARRETERA ESCÉNICA TINAJAS KM 5.57, SAN CARLOS, SONORA	1		1	LUNES A DOMINGO	19:00 - 07:00	
SIDUR	CEDES	DELFINARIO SONORA - CARRETERA ESCÉNICA TINAJAS KM 5.57, SAN CARLOS, SONORA	1	1		LUNES A DOMINGO	07:00 - 19:00	


Handwritten signatures and notes on the right side of the table.

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACION	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACION
				DIURNA	NOCTURNA			
SIDUR	IMTES	BLVD. MUSARO 67-B, COL. QUINTAS DEL SOL	1	1		30 DIAS	7:00-19:00	
SIDUR	IMTES	BLVD. MUSARO 67-B, COL. QUINTAS DEL SOL	2		2	31 DIAS	19:00-7:00	
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	HERMOSILLO	2	2		LUNES A VIERNES	6:AM a 8PM	SE OCUPAN 2 PERSONAS PARA EL HORARIO DE ATENCION AL USUARIO
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	NOGALES	2	1	1	LUNES A DOMINGO	6:AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCION Y OTRA PARA TURNO NOCTURNO
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	PUERTO PEÑASCO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	6:AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCION Y OTRA PARA TURNO NOCTURNO
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	SAN LUIS RIO COLORADO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	6:AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCION Y OTRA PARA TURNO NOCTURNO
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	GUAYMAS	2	1	1	LUNES A DOMINGO	6:AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCION Y OTRA PARA TURNO NOCTURNO







CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	OBREGON	1	1		LUNES A DOMINGO	6 :AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCIÓN
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	NAVOJOA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	6 :AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCIÓN Y OTRA PARA TURNO NOCTURNO
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	AGUA PRIETA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	6 :AM a 6AM	SE OCUPA UNA PERSONA PARA EL HORARIO DE ATENCIÓN Y OTRA PARA TURNO NOCTURNO
EJECUTIVO ESTATAL		TALLER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLOS DE EVENTOS Y CEREMONIAL OFICIALES, IGNACIO ALLENDE NO. 845 ENTRE AVE. JESÚS MARÍA ÁVILA Y BLVD. FRANCISCO SERNA, HERMOSILLO, SONORA	1		1	LUNES A VIERNES	15:00 A 08:00	VIGILANCIA VESPERTINO Y NOCTURNO
EJECUTIVO ESTATAL		TALLER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLOS DE EVENTOS Y CEREMONIAL OFICIALES, IGNACIO ALLENDE NO. 845 ENTRE AVE. JESÚS MARÍA ÁVILA Y BLVD. FRANCISCO SERNA, HERMOSILLO, SONORA	1		1	SABADO Y DOMINGO	06:00 A 06:00	VIGILANCIA 24 HORAS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DIAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE SONORA	BLVD. JAUIDIEL ZAMORANO S/N COLONIA ALTARES	8	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 7:00 PM 7:00 PM - 7:00AM	UNA VEZ CONCLUIDO EL EDIFICIO SE REDUCIRÁ EL NÚMERO DE ELEMENTOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE SONORA	BLVD. FCO SERNA E/GALEANA Y COMONFORT	2	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 7:00PM 7:00 PM - 7:00AM	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	OFICINA DE ATENCIÓN A MIGRANTES	BLVD. PASEO DEL RÍO NO. 177 COL. PROYECTO RÍO SONORA EN HERMOSILLO; SONORA,	2	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 7:00PM 7:00 PM - 7:00AM	ESTE SERVICIO DEPENDE DE LA AFLUENCIA DE MIGRANTES PARA SU CONTRATACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS	EDIFICIO SONORA NORTE PLANTA BAJA PASEO DEL CANAL Y COMONFORT	1	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 PM a 7:00AM	
		BLVD. ROSALES ENTRE TEHUANTEPEC Y MANUEL Z. CUBILLAS, EDIFICIO AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	1	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 PM - 7:00AM	
		AGUASCALIENTES NO. 111 ENTRE GRAL BERNANRDO REYES Y GRAL. MARIANO ESCOBEDO, COL. SAN BENITO	2	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 7:00PM 7:00 PM - 7:00AM	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	MORELIA # 37	2	12 HRS	12 HRS	LUNES A DOMINGO	7:00 AM - 7:00PM 7:00 PM - 7:00AM	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA		C. COMONFORT 122, PROYECTO RÍO SONORA HERMOSILLO XXI, 83270	1	6:00 - 20:00	20:00 - 6:00	LUNES A DOMINGO	24 HORAS	GUARDIA DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACION
				DIURNA	NOCTURNA			
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESSON)	INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES (ISAAM)	CEDAM HERMOSILLO: CALLE TOBOSO AMARILLO NO. 13, ENTRE COYOTE IGUANA Y OJO DE TECOLOTE, COL. PALO VERDE INDEUR HERMOSILLO, SONORA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	D: 7:00 - 19:00 N: 19:00 - 7:00	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESSON)	INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES (ISAAM)	CEDAM AGUA PRIETA: CALLE 8 Y AVENIDA 46 S/N, COLONIA INFONAVIT ALAMITO AGUA PRIETA, SONORA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	D: 7:00 - 19:00 N: 19:00 - 7:01	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESSON)	INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES (ISAAM)	CEDAM CAJEME: CALLE JOSÉ MENDÍVIL TALA, MANTE NO. 480, COL. LUIS ECHEVERRÍA CD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	1		1	LUNES A DOMINGO	N: 19:00 - 7:00	
CEVCE PIMEX	HERMOSILLO	CARRETERA A NOGALES KM 1.6 PARQUE INDUSTRIAL PIMEX	7	4	4	LUNES A DOMINGO	06:00 am - 20:00 pm	
CEVCE PIMEX	EMPALME	CARRETERA HERMOSILLO-CD. OBREGÓN KM 98 CRUZ DE PIEDRA EMPALME, SON	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am - 20:00 pm	
TESORERÍA DEL ESTADO	HERMOSILLO	DR. HOFFER 37, OCAMPO Y COMONFORT, COL. CENTENARIO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am - 20:00 pm	
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS Y AGADURÍA	HERMOSILLO	DR. HOFFER 37, ENTRE OCAMPO Y COMONFORT, COL. CENTENARIO (BECAS)	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am - 20:00 pm	
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	HERMOSILLO	BLVD. AGUSTÍN DEL CAMPO 55 ENTRE GARCÍA MORALES Y JOSÉ MARÍA MENDOZA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am - 20:00 pm	
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS	HERMOSILLO	ROSALES ENTRE AV. SERDAN Y BLVD HIDALGO, MEZANINE EDIFICIO EX BANCO DE MÉXICO	7	5	2	LUNES A DOMINGO	06:00 am - 20:00 pm	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACION	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
ICRESON CD. OBREGON	CIUDAD OBREGON	AV. 5 DE FEBRERO Y MONTERO MORALES CD. OBREGON	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
ICRESON HERMOSILLO	HERMOSILLO	PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT EDIFICIO SONORA PRIMER PISO ALA SUR	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
REGISTRO PÚBLICO HERMOSILLO	HERMOSILLO	PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT EDIFICIO SONORA PRIMER PISO ALA SUR	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
ARCHIVO GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ICRESON	HERMOSILLO	CARRETERA A SAHUARIPA KM 3.2 PARQUE INDUSTRIAL BODEGA 468 HERMOSILLO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	HERMOSILLO	EDIFICIO EX BANCO DE MEXICO, SERDAN S/N ESQUINA CON ROSALES, HERMOSILLO	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
AGENCIA FISCAL AGUA PRIETA	AGUA PRIETA, SONORA.	CALLE 6 Y AVENIDA 4 ESQUINA, COLONIA CENTRO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
AGENCIA FISCAL CABORCA	CABORCA SONORA.	CALLE SEXTA ENTRE AV Q Y R	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
AGENCIA FISCAL CANANEA	CANANEA, SONORA	CALLE QUINTA ESTE ENTRE OBREGON Y SONORA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
AGENCIA FISCAL CD. OBREGON	CIUDAD OBREGON	CALLE 5 DE FEBRERO Y MONTERO, COL. CENTRO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
AGENCIA FISCAL GUAYMAS	GUAYMAS	CALZADA AGUSTIN GARCIA LOPEZ ESQUINA BLVD PASEO LAS VILLAS NO. 1000, FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
AGENCIA FISCAL HUATABAMPO	HUATABAMPO	NO REELECCION 21 CENTRO COMERCIAL, HUATABAMPO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
AGENCIA FISCAL MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	CALLE GRAL IGNACIO PESQUEIRA S/N ENTRE MIGUEL HIDALGO Y MIGUEL ALEMAN COL. CENTRO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACION	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
AGENCIA FISCAL NACÓZARI DE GARCÍA	NACÓZARI DE GARCÍA SONORA	PLAZA JESUS GARCÍA NO. 2 PALACIO MUNICIPAL	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
AGENCIA FISCAL PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	AV. LUIS ENCINAS ESQUINA CALLE 14, COL. CENTRO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
AGENCIA FISCAL SAN LUIS RÍO COLORADO	SAN LUIS RÍO COLORADO	AV. HIDALGO ENTRE 4 Y 5 COL. COMERCIAL	1	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
BODEGAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN	HERMOSILLO	PRIVADA HURTADO NO. 10, 10A, 10B, 10C COLONIA QUINTA EMILIA (BODEGAS)	2	1	2	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
AGENCIA FISCAL CENTRO DE GOBIERNO HERMOSILLO	HERMOSILLO	COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, HERMOSILLO	2	2	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL CUM HERMOSILLO	HERMOSILLO	BLVD. SOLIDARIDAD ESQ. PERIFERICO NORTE HERMOSILLO	8	4	4	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL PARQUE INDUSTRIAL HERMOSILLO	HERMOSILLO	CARRETERA A TECORIPA, PLAZA FUTURA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL POBLADO MIGUEL ALEMÁN	POBLADO MIGUEL ALEMÁN	BLVD. ALICIA ARELLANO (CARRETERA BAHIA DE KINO) ESQ. PRIMERO DE JUNIO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
AGENCIA FISCAL NAVOJOA	NAVOJOA	AVENIDA MORELOS 117 A ESQUINA GARCÍA MORALES	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL NAVOJOA	NAVOJOA	L+AZARO CARDENAS NO. 202 LOCALES 1 Y 2 COL. SONORA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL NOGALES	NOGALES	PLAZA COMERCIAL PUERTA DEL SUR LOCAL B4 PARQUE INDUSTRIAL NUEVO NOGALES	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
AGENCIA FISCAL NOGALES	NOGALES	CAMPILLO NO. 140 NOGALES	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
NOTIFICACIÓN Y COBRANA	HERMOSILLO	ROSALES NO. 9 ESQUINA JESUS GARCÍA COL VILLA DE SERIS, HERMOSILLO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
SUB AGENCIA FISCAL CD. OBREGÓN (CALIFORNIA)	CIUDAD OBREGÓN	CALIFORNIA 449 COL. QUINTA DIAZ, CD. OBREGÓN	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACION
				DIURNA	NOCTURNA			
SUB AGENCIA FISCAL EMPALME	EMPALME	CALLE REVOLUCIÓN NO. 3 ENTRE MIGUEL HIDALGO E IGNACIO ALLENDE LOCALES 3,4,5 Y 6 COL. MODERNA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
PROCURADORA FISCAL	HERMOSILLO	ROSALES ENTRE AV. SERDAN Y BLVD HIDALGO, MEZANINE EDIFICIO EX BANCO DE MÉXICO	1	1	0	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	HERMOSILLO	BLVD. HIDALGO NO. 53 COL. CENTENARIO	3	1	2	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
CEVCE PIMEX	HERMOSILLO	FRANCISCO SALAZAR NO. 3 COL. VALLE ESCONDIDO	2	1	1	LUNES A DOMINGO	06:00 am-20:00 pm	
SAGARHPA	FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SÍ	OFICINAS ADMINISTRATIVAS FOOSSI, BLVR. VILDÓSOLA S/N CASI ESQUINA CON AV. DE LA CULTURA COL. VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA.	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SAGARHPA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	PLANTA POTABILIZADORA SUR, BLVRD. SAN PEDRO DE LA CONQUISTA FINAL S/N, COL. LAS LOMAS, HERMOSILLO, SONORA	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SAGARHPA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	RESERVOIRIO SUR, ACCESO POR BLVR. LOS GANADEROS AL COSTADO SUR DE LA PRESA ABELARDO L RODRÍGUEZ, HERMOSILLO, SONORA	3	1	2	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CMG', 'Elo', 'L-S', and others.

Large handwritten signature in blue ink.



CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024

DEPENDENCIA	ENTIDAD	UBICACIÓN	ESPECIFICACIONES					
			NUMERO DE ELEMENTOS	JORNADA		DÍAS	HORARIO	OBSERVACIÓN
				DIURNA	NOCTURNA			
SAGARHPA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	OFICINAS E INSTALACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL FOOSI, BLVR. LOS NARANJOS S/N ESQUINA CON AV. LOS PINOS, COL. LOS NARANJOS, HERMOSILLO, SONORA.	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	
SAGARHPA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	BODEGA DEL FOOSI UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO EN UN RADIO NO MAYOR A 10 KM DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.	2	1	1	LUNES A DOMINGO	TURNO DE 12 HORAS	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten signature in black ink at the bottom left.



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR



OFICIALÍA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CONTRATO MARCO PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS DEPENDENCIAS
Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

ANEXO II
CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-003-2024
PRECIOS MÁXIMOS

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE ANTES DE I. V. A.
ELEMENTO POR JORNADA DIURNA	1	\$ 19,342.40
ELEMENTO POR JORNADA NOCTURNA	1	\$ 19,538.56
ELEMENTO POR JORNADA DIURNA/FRONTERA	1	\$ 21,264.75
ELEMENTO POR JORNADA NOCTURNA/FRONTERA	1	\$ 21,534.25

Notas:

El precio considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

El precio por elemento (supervisor u operario) es el mismo sin importar el turno (matutino y nocturno)

Precios presentados en moneda nacional.

Precios fijos durante la vigencia del contrato.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten marks at the bottom left of the page.